



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. limitada
26 de abril de 2012
Español
Original: inglés

13º período de sesiones

Doha (Qatar)

21 a 26 de abril de 2012

**Reunión de alto nivel – Las mujeres en el
contexto del desarrollo**

XIII UNCTAD

Celebrada en el Centro Nacional de Convenciones de Qatar, Doha (Qatar),
el 23 de abril de 2012

Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD

Reunión de alto nivel – Las mujeres en el contexto del desarrollo

1. La reunión de alto nivel sobre las mujeres en el contexto del desarrollo tenía tres objetivos: elevar a un nuevo nivel de prominencia política la cuestión del género; conocer mejor la relación existente entre las políticas macroeconómicas, el desarrollo y las cuestiones de género; y poner en marcha diversas iniciativas institucionales encaminadas a la consecución de estos objetivos.
2. La reunión consistió en una mesa redonda interactiva que estuvo en el primer plano de la actualidad, organizada alrededor de cuatro sesiones sustantivas. En la primera sesión se destacaron los múltiples canales por los que las relaciones de género incidían en los resultados macroeconómicos y experimentaban a su vez los efectos de la política macroeconómica; en la segunda sesión se examinó la relación existente entre el género, el comercio y la pobreza, entre otras cosas atendiendo a los resultados de los estudios realizados por la UNCTAD; la tercera sesión permitió comprender mejor los aspectos relacionados con la producción agrícola, la protección del medio ambiente, la seguridad alimentaria y el empoderamiento de la mujer rural; y en la cuarta sesión se abordaron las opciones de política para traducir los progresos realizados por la mujer en materia de educación en un acceso equitativo al pleno empleo y un trabajo digno, en especial en los sectores orientados a las exportaciones.
3. El Sr. Hamad bin Abdulaziz bin Ali Al-Kawari, Ministro de Cultura, Artes y Patrimonio de Qatar y Presidente de la XIII UNCTAD, la Jequesa Al Mayyasa bint Hamad bin Khalifa Al-Thani y el Sr. Supachai Panitchpakdi, Secretario General de la UNCTAD, pronunciaron discursos de apertura. La Sra. Zarrilli intervino en nombre de la UNCTAD y el Sr. Alami en nombre de los equipos de Qatar a cargo del evento. Participaron en los debates 22 panelistas en representación de gobiernos nacionales, la comunidad académica y el sector privado. Tras las deliberaciones del panel, se inició una ronda de preguntas y respuestas.
4. A continuación se detallan las principales cuestiones de política debatidas y las recomendaciones formuladas.

I. Política macroeconómica y comercio: aspectos de género

5. Se insistió en que no era posible alcanzar un desarrollo tangible sin la participación de la mujer. Si no se hacía partícipes a las mujeres, el desarrollo estaría "cojo". Se reconoció la existencia de cierto grado de desconexión entre el crecimiento económico y la inclusión social. La disparidad de la renta, la desigualdad social y la exclusión se habían acentuado en la última década, incluso en países que habían registrado niveles elevados de crecimiento económico y unos resultados comerciales excelentes. La opinión generalizada era que la persistencia de los patrones de desigualdad y exclusión constituía una fuente de inestabilidad social y lastraba el crecimiento económico. Se subrayó que la desaceleración económica no justificaba la falta de progresos en este ámbito.
6. Se hicieron algunas salvedades importantes. En primer lugar, se reconoció que el crecimiento económico no se traduciría automáticamente en igualdad y en un desarrollo incluyente. Se señaló, en particular, el papel que desempeñaban los marcos y los instrumentos normativos en la creación de oportunidades para la participación de la mujer en la economía. Se presentaron los ejemplos positivos de Lesotho y Rwanda. Lesotho había conseguido acabar con muchas de las disparidades existentes entre hombres y mujeres. Cabe destacar que el país ocupaba la novena posición entre los 135 países del índice de

disparidad entre los géneros elaborado por el Foro Económico Mundial para 2011, muy por delante de muchos países desarrollados. La reconstrucción de Rwanda desde 1994 se había basado en la igualdad entre los géneros: existía una concienciación básica sobre el hecho de que los hombres y las mujeres debían participar en la sociedad en pie de igualdad. Esos avances se atribuyeron en gran medida a las políticas y estrategias nacionales orientadas a la mujer y se sustentaron en una firme voluntad política de promover la igualdad entre los géneros. El factor determinante del éxito fue la capacidad de plasmar ese compromiso político en acciones.

7. Un participante puso en tela de juicio la idea tradicional de que siempre se puede obtener un resultado favorable en ambos frentes (estimular el crecimiento económico y conseguir la igualdad entre los géneros). Se hizo hincapié en algunas concesiones necesarias: en el contexto de la liberalización, la igualdad entre los géneros podría tener objetivos contradictorios. Por ejemplo, el hecho de que las mujeres percibiesen salarios discriminatoriamente más bajos había permitido mantener un nivel reducido de precios de las exportaciones y atraer la inversión extranjera directa en muchas economías orientadas a la exportación. Existían pruebas de ello en Guatemala, Honduras, Malasia y Tailandia y, más recientemente, en China. El desafío que se planteaba de cara al futuro era cómo aumentar el salario de las mujeres y mejorar las normas que regían sus condiciones laborales sin que ello redundase negativamente en la competitividad de las exportaciones.

8. Se reconoció que, independientemente de los beneficios a corto plazo, las medidas tendientes a liberalizar el mercado, en particular la adopción de una estrategia de crecimiento impulsada por las exportaciones basada en mano de obra femenina barata, no eran un medio sostenible para lograr el desarrollo económico y social a largo plazo. La igualdad entre los géneros en el empleo y los salarios debía acompañarse de una estrategia de desarrollo en la que la igualdad fuese compatible con el crecimiento económico. Ello requería un marco macroeconómico innovador que permitiese tener plenamente en cuenta los costos y beneficios sociales en los análisis económicos. En muchos sentidos, el gasto social debía tratarse como una inversión con miras a mejorar el nivel de vida y estimular la economía. Se propugnaba un cambio de mentalidad: en lugar de considerar la igualdad entre los géneros y la reducción de la pobreza como objetivos incompatibles, había que entender la igualdad entre los géneros como un mecanismo para reducir la pobreza.

9. Los participantes destacaron la necesidad de realizar análisis específicos para cada país cuando se evaluaran las ramificaciones de las políticas comerciales en las cuestiones de género. Los análisis económicos debían reconocer y tener plenamente en cuenta los factores socioculturales inherentes a cada contexto.

10. Se hizo una distinción importante entre el comercio y la política comercial. El comercio se consideraba necesario para el crecimiento. Las políticas comerciales, y específicamente las que estaban orientadas a fomentar la integración y la liberalización de los mercados, solían tener importantes efectos redistributivos en la economía, que podían aumentar o reducir las disparidades existentes entre los grupos en función de factores como el género, el origen étnico, la clase social y la ubicación geográfica. Se resaltaron algunos aspectos de la relación entre el género y la política comercial. La política comercial, sobre todo las políticas orientadas a la exportación cuyo fin era alcanzar la integración a nivel mundial, podía desempeñar un papel catalizador en la creación de empleo para las mujeres. Sin embargo, había que matizar esa afirmación. Entre las principales esferas de preocupación se encontraban el bajo nivel de los salarios en la industria del montaje, los efectos limitados en la adquisición de aptitudes, los escasos efectos indirectos en la economía para generar ingresos fiscales al Estado y apoyo a la prestación de servicios públicos, y los nuevos patrones de vulnerabilidad a perturbaciones externas.

11. El evento brindó la ocasión de presentar nuevos instrumentos y recursos para incorporar las cuestiones de género en la política macroeconómica. Se propuso que se estableciese en Qatar un centro de estudios sociales y económicos en relación con la mujer, en beneficio de la comunidad internacional. Dicho centro serviría para enmarcar los debates de las cuestiones de género, traducir la teoría en acción y buscar respuestas a algunos de los problemas más urgentes en relación con el papel de la mujer en la sociedad y la economía. También se destacó la utilidad de los intercambios de experiencias y el establecimiento de redes para compartir conocimientos. A ese respecto, se sugirió la posibilidad de constituir un acervo de mejores prácticas y enseñanzas extraídas como instrumento para poner en común la experiencia en proyectos llevados a cabo con éxito por mujeres.

II. La educación y los entornos e instrumentos que favorecen la igualdad en el acceso al pleno empleo y un trabajo digno

12. Se señaló que, debido a que los servicios sociales eran insuficientes, las mujeres solían retirarse voluntariamente del mercado laboral y elegir entre trabajo y familia en lugar de tratar de conciliar ambos. Esas barreras inducían muchas veces a las mujeres a optar por soluciones laborales flexibles en el mercado no estructurado y empleos no cualificados. Aunque a menudo las mujeres estaban peor remuneradas que los hombres por su trabajo o no percibían ningún tipo de remuneración, nadie negaba su importante contribución a la economía mundial. Algunos oradores hicieron también alusión a la "internalización" de las funciones de la mujer establecidas por la sociedad, lo que planteaba algunas dificultades, a la hora de realizar estudios, para distinguir entre limitaciones autoimpuestas y limitaciones impuestas por la sociedad.

13. Se sugirió la posibilidad de superar los obstáculos que impedían a las mujeres beneficiarse de los avances en materia de educación, mediante un acceso más equitativo a la oferta de empleo y una carrera profesional, con la ayuda de los gobiernos y políticas adecuadas de apoyo. El gasto social fue una de las soluciones propuestas para que las mujeres dejasen de realizar trabajos no remunerados y generar un efecto multiplicador para la sociedad en su conjunto. Otros factores esenciales eran la existencia de redes adecuadas para el cuidado de los hijos, más facilidades para la mujer en el lugar de trabajo y políticas fiscales favorables para las familias. Además, se subrayaron los siguientes factores como elementos de un marco favorable para promover la participación laboral de la mujer: a) el reconocimiento de la igualdad entre los géneros en la legislación y la aplicación de la normativa pertinente; b) la adquisición de conocimientos y aptitudes; y c) la salud reproductiva y la planificación familiar. Las medidas de empoderamiento de la mujer pueden tener importantes efectos indirectos y, en última instancia, empoderar a toda la nación, ya que la mujer representa a la mitad de la sociedad y educa y cuida a la otra mitad.

14. Se señaló que las políticas públicas de apoyo no deberían concentrarse en la mujer, sino que debían orientarse también a las familias. Varios participantes expresaron su opinión sobre el papel de los hombres y la necesidad de alentarlos a involucrarse más de forma activa en la vida familiar y en el hogar.

15. Se resaltó el papel de la legislación. Se citaron ejemplos de medidas legislativas de gran calado adoptadas en Bangladesh, Lesotho y Rwanda. Se habían promulgado instrumentos legislativos muy importantes en relación con la capacidad jurídica de la mujer y su acceso a los recursos económicos. También se habían adoptado políticas y medidas fundamentales en el ámbito laboral (licencia de maternidad) y en relación con el objetivo de lograr la igualdad en la participación política (cuotas). Algunas esferas donde era preciso intervenir eran: a) la gratuidad de la enseñanza y la formación; b) la salud, con especial

atención a la mortalidad materna y la planificación familiar; y c) la violencia basada en el género. Parte del debate giró en torno a medidas de acción positiva, en especial las cuotas de mujeres. Algunos participantes pusieron de relieve la importancia de las cuotas para alcanzar una masa crítica, aunque reconocieron que debería ser una solución temporal o transitoria para reducir las diferencias entre hombres y mujeres, y no un mecanismo permanente.

16. Se señaló que las medidas jurídicas y administrativas para fomentar la igualdad entre los géneros tropezaban con prácticas consuetudinarias muy arraigadas que tendían a frenar los avances. Sin embargo, se indicó también que las normas y costumbres tradicionales eran producto de la sociedad y no eran estáticas. Su evolución dependía en gran medida de que las medidas legislativas y las políticas progresistas se transformasen en normas socioculturales. Muchos pensaban que se estaba produciendo una dinámica de cambio. Se formuló una propuesta de concentrarse específicamente en la mujer árabe a fin de formular una política común en materia de género a nivel árabe y en la zona del Golfo.

17. También se hizo referencia al importante papel de la mujer en el hogar y su función particular en la reproducción, el trabajo doméstico y la crianza de los hijos. A ese respecto, se temía que la mujer pudiera verse apartada de la vida familiar y su función reproductora. Pese a esas preocupaciones, se convino en que la importancia de la contribución de la mujer en las esferas económica, social y política era innegable y que debía fomentarse una mayor participación de la mujer en todos los niveles.

III. Agricultura, medio ambiente, seguridad alimentaria, propiedad intelectual y consideraciones de género

18. Se señaló que el tema de la mujer rural era una cuestión específica dentro de las esferas más amplias de la pobreza y la subalimentación. Sin embargo, la mayoría de los participantes pensaban que las mujeres se enfrentaban a problemas específicos y que la inversión en la mujer rural redundaría en una rentabilidad exponencial.

19. Los participantes hicieron hincapié en las persistentes disparidades de género en la agricultura. Las mujeres realizaban más del 80% de las actividades agrícolas en África, pero solo poseían el 2% de la tierra. Su género también representaba un obstáculo a la hora de tener acceso a insumos para la producción y servicios relacionados con la oferta. Algunos ámbitos en que las mujeres tenían menos capacidad eran el tiempo disponible, la iniciativa comunitaria y el control de los recursos. Se había observado un aumento de la feminización de la pobreza y de la agricultura, sector donde la mujer representaba el 43% de la mano de obra y cultivaba el 50% de los alimentos.

20. Se destacó que las dificultades que afectaban a las mujeres rurales eran complejas y guardaban relación con el acceso a servicios básicos como el agua y el suministro eléctrico, la educación y la formación, la seguridad, la tecnología, el derecho a la tierra y la creación de redes de protección social.

21. Algunas posibles intervenciones políticas consistirían en adoptar medidas a nivel nacional e internacional.

22. A nivel nacional, esas medidas consistirían en: velar por la plena incorporación de las cuestiones de género en las estrategias nacionales y las políticas sectoriales y por la inclusión de la perspectiva de la mujer rural en su diseño y aplicación; fomentar el acceso de la mujer rural a los servicios sanitarios; ofrecer oportunidades de formación; mejorar el acceso a insumos de producción y servicios de divulgación; ofrecer programas de crédito innovadores con garantías flexibles; y respaldar a los grupos y cooperativas de mujeres. También se mencionó la reforma agraria.

23. A nivel internacional (normas de la Organización Mundial del Comercio), se destacó que debería permitirse a los países menos adelantados proteger y subvencionar a los agricultores. Existían disparidades inmensas entre los medios al alcance de los agricultores en los países desarrollados y los países en desarrollo de ingresos medios y los recursos de que disponían los agricultores pobres, de cualquier sexo, en los países en desarrollo y los países menos adelantados. Esas disparidades implicaban grandes variaciones en los niveles de productividad e impedían una competencia internacional leal. También sería muy importante limitar o prohibir la adquisición masiva de tierras (apropiaciones de tierras) si se perjudica a los campesinos. A otro nivel (negociaciones sobre el cambio climático), se resaltó también la cuestión de la representación de la mujer en la adopción de decisiones de carácter internacional.
